

REDACCION: ZULUETA, 73.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION: ZULUETA, 73.

Año II.—Núm. 77.

SEPUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.
HABANA 7 DE ABRIL DE 1879.

Tomo II.—Núm. 41.



MCD 2018

# EL MAS DURO DE LOS MONOPOLIO. Correos de las Antillas.

# PAISAJES CUBANOS.

El momento en que la pugna silenciosa durante medio siglo mantenida entre los elementos casi equilibrados del statu quo y del mejoramiento llegó á manifestarse en lucha encarnizada y con tan sublime energía sostenida que, por la suma de heroismo y sacrificios empleada, mañana le parecerá á la Historia maravillosa leyenda, ántes que la realidad de una contienda entre hijos de una misma madre; señalarse debe como el punto de partida de una notabilísima evolucion en la cultura científica y literaria de esta tierra, como lo es asímismo de la nueva faz con que se presenta á la accion de la vida política una sociedad que se juzgaba desprovista de todo espíritu público (1) é incapaz de desplegar virtudes antagónicas á la molicie del sibaritismo propio de los pueblos decadentes y devorados por la fiebre de las riquezas materiales.

La guerra,—que tantas elocuentes páginas ha arrancado á filósofos y poetas de todos los siglos, pero que siempre fué el instrumento de que se valieran los pueblos para resolver problemas desesperantes y áun hoy mismo constituye la base fundamental de todas las nacionalidades,—al poner á

(1) "Ninguna otra poblacion está, por otro lado, más necesitada del impulso y la iniciativa del gobierno que la que constituye la poblacion cubana. Poco dada la masa propietaria á los asuntos ajenos al cuidado y fomento de su capital, que por la índole del país ocupa toda su atencion; absorbidas las clases mercantiles por el espíritu de especulación que en ella se desarrolla, y por el trabajo que su curso natural lleva consigo, no están en aptitud de buscar dentro de sus propios recursos el modo de suplir el vacío de un régimen organizado. Están habituados á acudir al gobierno en todo y para todo. Gustan que todo aquello que es ajeno á su negocio se les dé hecho, siendo la tatela del gobierno, en su más lata acepcion, un hecho reconocido y aceptado."—"Memoria dirigida al Exemo. Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez, Capitan General de la Isla de Cuba, por el Exemo. Sr. D. José de la Concha.—2º edicion—Madrid, 1867, página 51.

necesidad de proveer, con angustias mil, al sustento explicamos la actividad literaria con que el talento cubano ha producido, en los últimos diez años, frutos de calidad tan apreciable, que probablemente con que la naturaleza la dotara. Ese valer,-merced á la relativa soltura con que hoy puede moverse, - está dando muestras de los elementos con que la sociedad cubana cuenta para su difícil desenvolvimiento y nos obliga á deplorar la disipa cion de grandes y generosas fuerzas hasta 1878, por una falta de libertad que sólo consiguió esjoramiento.

ahora por vez primera.

tos históricos era donde mejor desplegaba su talento: La Dama blanca y Herculano comprobarán nuestra asercion.

Los tres poemitas de que ahora nos ocupamos no pertenecen, sin embargo, al género de La Dama blanca, ni por el asunto, ni por la forma ni por el fin. El Sr. Varona ha querido y ha sabido, -sin desentenderse de que la Poesía, como una de las bellas artes, ha de aspirar al objetivo principal de mover el sentimiento de lo bello, -convertir el molde poético en instrumento feliz que ayude eficazmente á la resolucion de problemas sociales. De aquí la importancia que para nosotros tienen los Paisajes cubanos. Terminada la guerra, es más que llegado el momento de resolver cuestiones planteadas ha más de medio siglo: en todas las esferas de la vida civil, económica y política ha de legislarse, y esto conforme á las necesidades actuales, por lo mismo que en todas ellas se ha vivido en el aislamiento y paralizacion de cuanta mejora en lo más pequeño rectificar pudiera los tortuosos cauces por donde unos pocos prepotentes conducian, de una manera para ellos segura, la dorada nave de su fortuna.

más ó ménos farisáicas, más ó ménos sinceras, y se acumularán sofismas sobre sofismas, á fin de prolongar algunos años la existencia real de una forma social cuya injusticia, por un resto de pudor, no se Varona y de su talento. discute, pero cuyas ventajas,—aunque pérfidas, se proclaman, aún por aquellos mismos que por consecuencia y virilidad política debieran, más que otros, contribuir á que el problema económicosocial se resuelva inmediatamente, so pena de caminar á una catástrofe cuyos primeros anuncios no son ya equívocos para los que no se obstinan en cerrar los ojos ante las convulciones de la Patria ruinosa del problema económico-social: la fórmula párrafo tomado de la Exposicion que dicho señor implacable de poderosos enemigos contra su per-

secuente con las doctrinas del partido de la conpropio y de su familia, las activa de tal intenso servacion á todo trance: la fórmula liberal, imposimodo que no tardan, al menor respirc, y á veces ble desde el momento en que su principal factor como un medio, en traducirse en obras del intelec- es una indemnizacion, que,—insostenible bajo el to ó del sentimiento artístico. Así, al ménos, nos punto de vista del derecho y de los principios más rudimentarios de la justicia y defendible bajo el aspecto económico de un subsidio á la produccion, —es absolutamente impracticable, toda vez que el no son sino brillantes primicias de cosecha ubérri- Tesoro de lo Madre Patria no cuenta con recursos ma. Para nosotros, pues, es indudable que la suficientes ni aún para cubrir estrechamente las puesto que, habiendo dejado el Ministerio de Uljuventud que hoy en el libro, en el periódico y en la más imperiosas obligaciones de las cuarenta y tramar el Sr. Cánovas, faltó desgraciadamente la tribuna dá muestras de su valer intelectual ha nueve provincias trasatlánticas, y el de Cuba.... voluntad de este elevado entendimiento para dar acendrado y templado en las desgracias del destie- oh! el de Cuba, á pesar del decreto del Gobierno forma práctica á una série de útiles y prudentes rro ó en las congojas de la guerra, las facultades General, de 25 de Julio último, que dió un corte á reformas que, planteadas entónces, hubieran evitado las erogaciones pendientes en 30 de Junio anterior, el disentimiento de los españoles insulares y no tenno verifica regularmente el pago de los créditos dríamos hoy que lamentar los rigores de la guerra." que se van venciendo, por la sencilla razon de que cion no decreta inmediatamente la importacion libre, tancar fuentes abundantes de ilustracion y de me- absolutamente libre de derechos de la harina, del tasajo y demás artículos de primera necesidad.... ne el librito tres poemitas,—Dolores, Bajo la capa de Cuba y Bayamo, de las Tunas y del Camagüey, lectura de los clásicos de los siglos XVI y XVII res de la Revista de Cuba, y el segundo aparece aptitud de no volver el rostro y reprimir el llanto Los que hayan leido el tomo de Poesías que en se atreven á dudar de nuestras afirmaciones, lean dos en la Revista de Cuba. Agosto último publicó el Sr. Varona, habrán tenido la circular sobre el merodeo, firmada por el Sr. ocasion de ntoar que en la leyenda y en los asun- Alcalde Municipal de Puerto-Príncipe, de 7 de notablemente con la suave modestia de su trato, Marzo último, y comprenderá entónces,-por el ha sabido resistir á la influencia del medio social mínimo consumo de la carne y por el abigeato que en que ha vivido, y amante fervoroso de su nativa en los campos impera,—que tal estado no debe tierra, ha encontrado en esta pasion enérgica la única ni principalmente atribuirse á hábitos de me- inspiracion poética que en los Paisajes brilla. El redeo contraidos en la prolongada contienda de las título de los tres poemas se corresponde fidelísiarmas: salgan del corazon de la Habana, intérnen- mamente con el colorido y los accidentes locales, se en los barrios de San Nicolás, Vives, Arsenal y y no vacilamos al decir que en la pintura del pai-Pueblo Nuevo, que en no reducida área se dilatan, saje cubano, brilla la pureza de estilo y el conocihablen con sus vecinos, indaguen cuáles son los miento personal inmediato que tanto se admira en recursos de subsistencia de que éstos disponen y la silva de Bello A la Agricultura de la Zona tórrida. entónces, si son hombres, saldrán de aquellos barrios | Sean testigos estos versos del poema titulado Bajo con el corazon comprimido, y se explicarán la exis- la capa del Cielo: tencia de una creciente muchedumbre de pordioseros que inundan las calles de la opulenta capital en la mañana de cada sábado.

Contribuir, pues, á que conciencias adormecidas dispierten al sentimiento de una dignidad política viril,—sin la cual los hombres públicos se hallan despojados de la fuerza atractiva que sobre la opinion pública ejerce la consecuencia entre la palabra y el acto,—y á la viva percepcion del no distante trueno que nos avisa que la tempestad que ahora vá ha desencadenarse contra Cuba,—si el Gobier-Se ha dicho por algunos que hay institucion en | terrible, más funesta que aquélla que reduce á ce- | rian el pensamiento vaciado en estos cuatro versos: Cuba que virtualmente ha terminado, y es verdad: nizas sus riquezas y devora á sus hijos en los virtualmente, porque la opinion del mayor número momentos en que, segun la expresion feliz del Sr. está ya más que formada por diez años de desola- Juan de Ariza, "los insurrectos tocan con el cion y de terribles enseñanzas; pero aquí, como pomo de sus machetes á las puertas de la Habaen todas partes donde igual problema se resolvió, na,"—empresa meritoria es que arrancará esel interés particular opone y opondrá resistencias pontáneos aplausos á cuantos amen el suelo en que nacieron, ó en que han fijado sus destinos, sin la idea de abandonarlo en el momento en que estalle la catástrofe: empresa tal, digna era del Sr.

No emigró el Sr. Varona ni en la tenaz contienda tomó parte; mas, hijo de la localidad en que más activa y enérgica fuera la accion revolucionaria, ligado por los lazos de la sangre y del afecto á muchos de los contendientes y habiendo residido en su ciudad nativa durante el sitio de 1869, tuvo ocasion de experimentar los dolores y las angustias de la Pátria que se debatia y se despedazaba en las que se desgarra. La Revista Económica, cuyo convulsiones de una lucha ardiente, consecuencia criterio no se halla perturbado por la influencia legítima y necesaria de la absoluta indiferencia con deletérea del interés particular en oposicion al in- que fueron desatendidas sus justísimas y racionales terés general, cree con toda la fuerza de una convic- quejas en 1866. Y esta última opinion tiene el aucion profunda, hija de un largo y constante estudio | torizado apoyo hasta de quienes, como el Sr. Villahistórico presente, ninguna de las fórmulas de los políticas, equivale á brindarle con la independenpartidos políticos militantes presenta el acertado cia; porque las colonias tienden constantemente á

prueba las facultades del hombre, ante la imperiosa | conservadora, extemporánea, irrealizable, pero con- | dirigió al Ministro de Ultramar en 4 de Diciembre de 1874:—

> "Por este medio,"-el de la Informacion de 1866, - "consiguió el Sr. Cánovas del Castillo una informacion luminosa que le permitia conocer imparcialmente y desde su gabinete la situacion de la Isla, porque las mejores ilustraciones de ella concurrieron á este importante trabajo. Informacion que por la instabilidad de los sucesos políticos no proporcionó á Cuba los beneficios que debiera,

Esa lucha produjo en las facultades y en los hoy la situacion económica y social de la Isla es gustos del Sr. Varona un cambio trascendental, y más angustiosa que en 25 de Julio, y lo será más para comprobarlo bastaría el más ligero cotejo enaún dentro de seis meses, si el Gobierno de la Na- tre las Odas anacreónticas de sus dieciocho años y sus Poesías y Paisajes cubanos de la edad viril. ¡Cómo se hubiera atrofiado el talento del poeta en el gastado molde de la anacreóntica! Y cuán po-Inspíranos estas observaciones el precioso to- porque el hambre no llama, nó, á las puertas de tente resplandece en la forma de sus Paisajes! mito de 82 páginas es 16? que con el título de nuestros hogares, como en el banquete de Las El año de 1868 fué piedra miliaria en la jornada Paisajes cubanos acaba de dar á la luz pública Tullerías dijera el Sr. Saladrigas, sino que ha en- de nuestro amigo: llegado á ese término, arroja el nuestro amigo el Sr. Enrique José Varona: contie- trado ya en muchos hogares de nuestros hermanos estilo arcáico y oxidado que á la asídua y vasta del Cielo y ¿Justicia ó Venganza?, -de los cuales de Sancti-Spíritus y Remedios ... y aun de esta tomara prestado, para emplear ese otro estilo claro, el primero y el tercero son conocidos de los lecto- misma Habana; y si los que todavía se hallan en terso, vigoroso y elegante que nos cautiva en su Ojeada sobre el movimiento intelectual en América y y la desesperacion cuando sus hijos le piden pan, tantos otros trabajos exegéticos ó críticos publica-

Dotado el escritor de carácter viril que contrasta

"Espesa hierba y bóvedas sombrosas, Olor de campanillas matinales, Arrullos gemidores de tojosas, Agua que vá saltando entre breñales, Poca luz, mucho verde, aire empapado De humedad y fragancia Forman, bajo el dosel de la arboleda, Una amorosa y apacible estancia, Propia para dormirse fatigado; Para hablar dos á solas y en voz queda."

Campoamor en sus Pequeños Poemas y hasta el. no y los partidos se muestran inactivos—será más más eminente de los líricos franceses no desdeña-

"Huérfana quedó Rita, En esa edad temprana de que os hablo, Era huérfano Pablo,

Y el huérfano adoptó á la huerfanita." Quien así siente y describe, podrá á veces ser lánguido, y á ocasiones oscuro; pero indudablemente ha ocupado un puesto distinguido entre los

poetas cubanos.

De los tres poemas, ninguno está destinado á producir ni más hondas impresiones ni más vehemente crítica que el que acabamos de mencionar, por lo mismo que fotografía en toda su crudeza el rebajamiento de los caractéres en un una parte muy importante de la sociedad cubana y la lepra, asquerosa que corrompe y gasta, aún en gérmen las nobles fuerzas de un pueblo á quien la naturaleza colmara, con magnificencia espléndida, de sus mejores dones... Mas, por fortuna, el Sr. Varona, —si la amistad sincera que á él nos liga no logra influenciar en la severa independencia de nuestro juicio,-tiene todo el temple de alma necesario para colaborar en la empresa redentora, ya próxima á su terminacion, que el eminente estadista cubade los problemas cubanos, que, en el momento Amil, han creido que "ofrecerle (á Cuba) reformas no, el venerable autor de la Historia de la Esclavitud, iniciara en 1832, al publicar en la Revista Bimestre el Análisis de la obra de R. Walsh sobre procedimiento que conduzca á la solucion ménos la emancipacion;" como lo prueba el siguiente el Brasil, Análisis que fué la señal de una guerra sona, guerra que no terminó ní aún despues que el directamente, y que entrañan el secreto de la paz y de | Junta Directiva de la Exposicion Internacional de Mé-Pandora le condujo á playas distantes en que el la prosperidad de la República. escritor incorruptible habia de brillar con la doble auréola de su egregio talento y de los amargos y tristes infortunios del destierro en que pudo, con toda la entereza de su carácter, anunciar las terribles desgracias que amagaban á la colonia, de continuar España en su política de coercion, y Bárcena y D. Miguel Hidalgo y Terán, forman la que formuló en estas célebres palabras: O España Junta Directiva de la Exposicion. Esta Junta se enconcede à Cuba derechos políticos, ó Cuba se pierde para España."

Reciba, pues, el Sr. Varona los desinteresados plácemes de la Revista que vé en sus preciosos Paisajes valiosa cooperacion á la más pronta y feliz solucion del problema económico social. ¡Qué los que todavía duermen á las faldas de un volcan, y durará tres meses, contados desde esa fecha. despierten á las vibraciones de la lira del poeta!

# EXPOSICION INTERNACIONAL EN MEXICO. 1880.

nuevo de este acontecimiento y con la extension á la Exposicion, segun las reglas que oportunamente que nos inspiran el cariño y el interés que sentimos se dictarán? hácia ese país hermano; pero la abundancia de materias que hoy tratamos nos impide hacerlo como lo haremos otro dia, y nos limita á reproducir los dos siguientes documentos para que nuestros lec- de la Exposicion, segun convenga á sus intereses. tores vayan formando juicio y se animen á concurrir como expositores en ese próximo certámen.

Comision de Prensa Extranjera. México Febrero 27 de 1879.

Sr. Director de la REVISTA ECONÓMICA.

La Comision que suscribe tiene la honra de remitir á Vd. ejemplares de la Circular que el Secretario de para los objetos destinados á la Exposicion. Estos ob-Fomento de la República de México ha dirigido á los jetos, de conformidad con reglamentos que oportuna-Gobernadores de los Estados de la Federacion, anun- mente expedirá la Secretaría de Hacienda, no pagarán ciándoles el acuerdo del Poder Ejecutivo, para que se derechos sino en caso de venta, y podrán estar excelebre en esta ciudad el año próximo venidero, una puestos durante seis meses, libres de todo pago de Exposicion Internacional de los productos de la Agri- local y almacenaje. cultura, la Industria, de la Ciencia y del Arte.

una manera muy especial ese proyecto, y obligará bacion de esta Secretaría, los reglamentos necesarios Vd. mucho nuestra gratitud si pone al servicio de esa

dad de su ilustrado periódico.

Somos de Vd., señor, muy obedientes servidores. kowski.—C. de Olaguibel y Arista.

SECRETARÍA DE FOMENTO.—COLONIZACION, INDUS- satisfaccion la certidumbre, de que en la realizacion TRIA Y COMERCIO DE LA REPÚBLICA MEXICANA. -SECCION 2ª

Por acuerdo del Presidente de la República esta esfuerzos de todos los buenos mexicanos. Secretaría ha dispuesto que se verifique en la ciudad de México, el año próximo venidero, una Exposicion Internacional de productos de la Agricultura, la Industria, las Ciencias y las Artes, cuya Exposicion se llevará á cabo previo decreto del Congreso de la Union, al que se hará la iniciativa en el próximo período de sesiones.

Para tomar esta resolucion, que corresponde á las necesidades de la política adoptada en punto á comercio y desarrollo de los intereses económicos del país, se han tenido presentes por el Ejecutivo, consideraciones de alta importancia, que no se ocultan á la ilustracion de Vd. y del pueblo cuyos destinos con

tanto acierto rige.

muchos distinguidos ciudadanos, que el orígen de los res que en el extranjero se abrigan respecto á México, mayores males que hasta hoy sufre nuestro país, es y que tanto daño causan á los intereses del capital y más que político, económico, y que para corregir esos males, no solamente se requieren los patrióticos esfuerzos de los buenos hijos de México, sino tambien el eficaz concurso de la inteligencia y del capital extranjeros.

bienestar y de grandeza, concurran á la obra que la actual Administracion desea inaugurar, del desarrollo bajos han sido inaugurados hoy por los Ingenieros de de los elementos del trabajo, que es la base de un esta Secretaría. progreso fecundo en resultados de órden y de paz.

cional, medio el más á propósito para reunir hombres inteligentes y emprendedores de todas las naciones mo los fines del Ejecutivo, dictando, desde luego, todas civilizadas, deberes favorable, por este solo hecho, á la realizacion de los fines indicados, tanto porque rectificará los graves errores que se tienen en el extranjero respecto á nuestro país, como porque ensanchará Libertad y Constitucion. México, Febrero 17 de 1879. los mercados actuales, y abrirá otros nuevos, á los productos de la Agricultura y de la Industria mexicanas, facilitando, por lo mismo, la solucion del problema de la construccion y explotacion de vías férreas en México, del no ménos difícil de la colonizacion, y de todos los demás que dependen de éstos, directa ó in- mitirnos la siguiente comunicacion:

La importancia y magnitud de los fines cuya realizacion se busca, no permiten al Ejecutivo vacilar en su resolucion, y se han comenzado á dictar las medidas que parecen necesarias para llevar á cabo los propósitos á que me he referido. Por acuerdo del Presidente, los Sres. D. Sebastinn Camacho, D. Mariano cargará, segun instrucciones de esta Secretaría, del nombramiento de comisiones y subcomisiones, de la formacion del reglamento, plan clasificador, etc., etc., y á ella deberá dirigirse la correspondencia relativa á la Exposicion.

Esta tendrá lugar en edificios especiales, en la ciudad de México. Se abrira el dia 15 de Encro de 1880,

El Ejecutivo, deseando conservarse á la altura de sus propósitos, invitará á nombre de México á todas las naciones, sin exceptuar á aquellas cuyos gobiernos aún no han establecido ó reanudado relaciones diplomáticas con el de la República. Los gobiernos que los diseños del edificio destinado á la Exposicion Meconserven tales relaciones, podrán, lo mismo que los xicana. Estados de la Federacion Mexicana, levantar á su Ofrecimos en el número anterior ocuparnos de costo edificios ó pabellones, en los terrenos destinados

> Los expositores extranjeros, ó los de los Estados mexicanos, podrán exhibir sus efectos en los edificios ó pabellones levantados por los gobiernos de sus respoctivas naciones ó Estados, ó en el edificio general

> Los gobiernos que tengan relaciones con el de la República, serán respetuosamente invitados á enviar comisionados especiales á la Exposicion. Los que no tengan tales relaciones, podrán nombrar, si gustan, agentes privados, que gozarán de las mismas atenciones y facilidades que los agentes oficiales.

Se señalarán oportunamente los puertos de entrada

La Junta Directiva publicará muy pronto en los Nos tomamos la libertad de recomendar á Vd., de idiomas español, inglés, francés y aleman, y con apropara llevar á cabo la Exposicion de la manera más grande idea, la legítima influencia y la gran publici- provechosa á los expositores y á la República.

El empeño del Ejecutivo seria estéril, si no contase con la ilustrada y patriótica cooperacion de los pue-J. Cárlos Mexía. - Saturnino Ayon. - G. G. Gost-blos y gobiernos de los Estados que componen la Federacion Mexicana; pero el Presidente abriga con de propósitos como los que entraña la idea de la Ex-

> La tendencia á esperar mejores tiempos para llevar á cabo empresas grandiosas, necesarias al progreso | de nuestra patria, era causa de que nuestros pasados que se esterilizaban todas las buenas intenciones en favor del país. El tiempo perdido en esperar esos mementos no combatidos de pobreza, ignorancia y desórden; y en tal manera, jamás se ponia remedio á los

más graves y crecientes males del país. triste experiencia, está resuelta á inaugurar una nueva política, y dejar los cimientos de la reforma económica, sin la cual es imposible que el país entre en una Cree el Ejecutivo, en armonía con el parecer de era de paz y de verdadero progreso. Destruir los errodel trabajo; abrir nuevos mercados al producto nacional; protejer al consumidor mexicano, promoviendo nes: la competencia al artefacto importado en nuestras de resolver nuestros problemas económicos y sociales: Debe procurarse que estos preciosos elementos de tales son los fines que el Ejecutivo se propone realizar por medio de la Exposicion anunciada, y cuyos tra-

El Presidente confia en que el ilustrado gobierno Considera el Ejecutivo que una Exposicion interna- que Vd. dignamente preside, así como el pueblo de ese Estado, secundarán con su reconocido patriotisaquellas medidas que tiendan á utilizar la Exposicion, como medio de mejorar la condicion de la República, por el mayor bienestar de sus hijos.

RIVA PALACIO.

Compuesto lo que antecede, nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Pánfilo Carranza se ha servido re-

xico en 1880.

El mes de Enero del año próximo de 1880, se verificará en esta Ciudad la Exposicion Internacion Mexicana á que se refiere la Circular del Ministerio de Fomento de la cual tenemos la honra de acompañar é V. ejemplares.

Designados los que suscriben por el Presidente de la República para formar la Junta Directiva encargada de promover todo lo conducente al desarrollo de aquel grandioso proyecto, desean contar con la cooperacion de personas que como V. reunen á su conocida ilustracion, un círculo valioso de relaciones en las esferas industriales, agrícolas y mercantiles de ese pais, en tal virtud, nos tomamos la licencia de nombrarlo Agente general de esta Junta en la Isla de Cuba, esperando confiadamente que al aceptar esta comision influirá porque los elementos productores de esa fértil y laboriosa Antilla concurran á dar realce y brillo al certamen que ofrecen a la industria y al trabajo del mundo civilizado, el pueblo y el Gobierno de México.

Próximamente remitiremos á V. el Reglamento y

Sírvase V. aceptar las seguridades de nuestra distinguida consideracion.

México Marzo 25 de 1879.

Por la Junta Directiva, S. CAMACHO.

SR. D. PANFILO CARRANZA

Agente general de la Junta Directiva de la Exposicion Internacional de la Isla de Cuba.-Habana.

Ya lo saben nuestros lectores y cuantos han resuelto asistir á la Exposicion Internacional mejicana: el Sr. Carranza vive Compostela 167 adonde pueden dirigirse cuantos necesiten instrucciones acerca de lo que sea más conveniente hacer.

# CANDIDATURA.

Que en estos dias de Semana Mayor se dividan los caciques del partido constitucional y echen suertes entre sí, para ver cuál de ambos bandos se queda con la túnica inconsútil de la Isla de Cuba, no nos causa extrañeza alguna, porque esa ha sido la tarea de toda su vida.

Pero sí nos ha extrañado muy mucho que los prohombres del partido liberal se hayan repartido ellos solos la lechona, como vulgarmente se dice, sin dar participacion en ella á muchos que han probado tenerla merecida tanto como el que más, y más que muchos.

En las candidaturas del partido para diputados á Córtes, no figura ninguno de los hombres de la revolucion. Los Sres. Calvar, Figueredo, Roa, Garcia, posicion internacional, contará con la voluntad y los Mola, Urioste, Collazo, Varona, Bravo y Sentíes, Aguirre, Spoturno, Collado, Inchaústegui, Cortés, Perez, Trujillo, Sanguily, Betancourt, Céspedes y otros, por lo mismo que se lanzaron á la revolucion y la sostuvieron nueve años con el empeño y perseverancia que gobiernos se conservasen en un círculo vicioso, en los españoles hemos probado tener en nuestras guerras civiles; por lo mismo que ellos fueron los primeros en abatir el sistema colonial y en defender y pedir jores tiempos, servia al constante desarrollo de ele- las libertades que empieza á disfrutar el país; y por lo mismo que, valientes adversarios ayer, son hoy hermanos cariñosos y reunen condiciones iguales á las que otros pueden reunir, y conocen y aman su país La actual Administracion, deseando aprovechar esa mejor que otros, porque se quieren las cosas tanto más cuanto mayor ha sido el sacrificio y el esfuerzo que nos costaran, bien han podido figurar en las tres representaciones, municipal, provincial y á Córtes. Y si se les llamó y se retrajeron, ha debido obligárseles, en nombre del bien de Cuba, para que más genuina fuese la representacion de ese partido, más autorizada su opinion, y más respetables sus decisio-

Esos hombres se han batido cuerpo á cuerpo y braplazas; atraer elementos que nos coloquen en aptitud zo á brazo por la causa de la libertad; y el partido liberal cometeria el negro crimen de la ingratitud, si no les hiciese sitio en el estadio político, para que ilustren á muchos con su viril y experimentado consejo.

### BUEN TINO EN MATANZAS.

El 30 de Marzo último se reunieron en Matánzas los representantes de los barrios de la Ciudad y los de las juntas locales de Cárdenas, Colon, Macagua, San José de los Ramos, Cimarrones, Guamacaro, Sabanilla, Union de Reyes, Roque y Perico y procedieron á la eleccion de candidatos para la Diputacion á Córtes por la provincia de Matánzas, obteniendo el mayor número de votos los Sres. siguientes:

> J. Roman Leal..... 38 votos. Laureano Angulo.... 30 Rafael R. Carrerá.... 10 ,,

Par el procedimiento adoptado vemos que la ac-

MCD 2018

la derrota en las elecciones municipales y provincia- verdadero cariño. les en localidades en que indudablemente debieron Ahora bien; nosotros creemos que el voluntario tiehacia el efecto que á cualquiera le produciría que una quiere que un particular tenga en su poder un fusil:

electores de la provincia que haya de enviar sus Diputa- uso de ella.

las candidaturas independientes.

para la Diputacion á Córtes.

# LA PAZ ABSOLUTA.

Con intima satisfaccion hemos leido en La Conciliacion de Sancti Spíritus, del dia 2, las líneas siguientes:

"Los Sres. Bonachea, Moreira, Plutarco Estrada y otros, se encuentran en el Jarao, gozando de la paz y tranquilidad que todos deseamos. Nos felicitamos

bre armado que levante bandera política, y por ello 1º de Abril corriente "se considere establecido en esta Cuba y la Metrópoli están de enhorabuena... ¿Dirá Isla el Convenio de la Union Universal de Correos, aun el Sr. Villaamil que se debe mantener el pre- firmado en París el 1º de Junio de 1878." efectivo, porque "el órden moral está todavía agitado tarifa postal de las naciones que forman la Union; y é incierto?".... ¡El presupuesto de la paz nos vá con- y sin duda porque "estas Provincias se hallan tan disduciendo á.... algo peor que la guerra política.... tantes de la Metrópoli, no se ha recibido aún la resoá la guerra de subsistencias.... á la guerra del ham- lucion forzosa que evite el contrasentido de que la bre!

### MCVIMIENTO ABOLICIONISTA.

Como elocuentísima prueba del curso de la opinion pública en Cuba respecto á la imperiosa necesidad de resolver cuanto ántes el problema social, por la única fórmula que ménos perturbe á la produccion de esta Isla, insertamos á continuacion un estado de las libertades graciosas otorgadas ante el Notario Público, Br. D. Andrés Mazon, desde que en Setiembre de 1878 quiso éste contribuir al movimiento de emancipacion, prestando generosamente los servicios de su profesion en las escrituras de redencion graciosa: REDIMIDOS.

		MEDIMID	
1878	Setiembre	27	
明時間	Octubre	55	
	Noviembre	76	
	Diciembre	94	
1879	Enero	100	
9	Febrero	106	
	Marzo	143	
Sen Se			
	TOTAL	601	

# DICE LA RAZON.

mandó ponerse inmediatamente en la puerta de la calle. El contribuyente, sorprendido de la manera brusca con que era recibido en aquel centro de recoleccion al cual iba él á satisfacer cerca de 7,000 pesos, inclinóse ante el caballero empleado y, obedeciendo, salió avergonzado. Este hecho llegó en el instante á oidos del Director de Hacienda, é inmediatamente declaró cesante al empleado que con tanta aspereza trataba al público.

Asi se hace; que no de ese modo debe ser tratado el pueblo por sus propios servidores. Y falta hace que en otras oficinas se haga lo mismo con ciertos zascandiles que, siendo los inferiores en categoria, se dan mas importancia con el públicó que los Capitanes Ge.

nerales.

# LOS FUSILES DE LOS VOLUNTARIOS.

Un entusiasta mantenedor de la integridad nacional destinos de esta tierra tan desgraciada como bella. desde 1869 hasta 1878, que ha realizado como el que más todo género de esfuerzos y sacrificios en uno de los batallones de esta ciudad, se ha acercado á esta Redaccion á manifestarnos que habiendo tenido que salir del cuerpo por motivos de salud, quebrantada precisamente por las fatigas de la milicia, el Capitan de la Compañía le exige que entregue el fusil, cosa cion á Córtes, que la Junta Central le propuso. Así que hubiera hecho al punto y sin reparo; pero media lo esperábamos, porque, próximos ya los momen-

tual Junta Central del partido liberal no ha querido la circunstancia de que pagó 50 pesos billetes por tos de las elecciones, semejante noticia, propagáncaminar por la funesta senda que llevó á la interina á ese fusil, segun recibo que nos enseñó, y tiene por él dose por toda la Isla, hubiera robustecido el espí-

triunfar las numerosas fuerzas del partido liberal. El ne derecho á la cosa comprada ó á que se le indemnice criterio de imposicion que prevaleció en la interina nos su importe en el momento mismo del canje, sino se Junta del partido republicano en los Estados Unidos y creemos que si á un ciudadano honrado le autoriza pretendiese designar los candidatos de los 293 repre- el Gobierno á portar armas, -pistolas, trabucos ó fusisentantes que los 38 Estados envian al Congreso fede- les-para su defensa personal ó de su casa, con mayor motivo se le puede conceder al que fué soldado de la La designacion corresponde naturalmente á los pátria y conoce el arma que compró y sabe hacer buen

dos á las Córtes de la nacion: otro procedimiento aca- Desearíamos, pues, que adunando la justicia que rrearia ó el desprestigio de la Junta, que no siempre se asiste á todo el que compró un arma y está encariñavería obedecida por los electores, ó la derrota del par- do con ella y que no por haber dejado hoy de ser votido por la dispersion de fuerzas que consigo llevan luntario deja de ser el mismo buen ciudadano de ayer, con la equidad y consideracion que estos buenos Felicitamos á la Junta Central del partido, que ha patricios merecen, se diese una disposicion que decida sabido inspirarse en la opinion de sus comitentes, y á todo género de dudas en las injustas reclamaciones los liberales de Matánzas por el espíritu de concordia que se hacen de los fusiles que son pertenencia indivique se revela en la designacion de los tres candidatos dual, y que por ella sean considerados los propietarios de esos fusiles como autorizados para tener armas á fin de que puedan defenderse de ladrones y malhechores.

Es concesion que se hace á todo vecino honrado que paga ocho ó diez pesos de derechos, y bien se puede dispensar á los que estuvieron siempre prontos á verter su sangre por el órden y la paz.

### UNION UNIVERSAL DE CORREOS.

á la Península pague el duplo de lo que satisfará si se utiliza la via de Francia ó de Inglaterra, es decir conforme á los tipos siguientes, en céntimos de peseta:

Cartas franqueadas, por cada 15 gramos.... 25 Id. no franqueadas por id. id..... 50 Tarjetas postales..... 10 Imprestos, por cada 50 gramos..... 5 Muestras, por id. id. ---- 5 Papeles de negocios, por id. id..... 5

Nos extraña ver que la República de Honduras se halle comprendida en la tarifa, pues, segun nuestras noticias, no fué esa nacion centro-americana, sino la República del Salvador la que firmó el Convenio de París, representada por el distinguido literato venezolano Sr. J. M. Torres Caicedo.

### RAFAEL MARIA LABRA.

Esperábamos que, —despues de las afirmaciones del Sr. Saladrigas en el banquete de Las Tullerías por las que el partido liberal se declaraba francamente decidido por que Cuba se rigiera por un gobierno propio y responsable, que á la sombra de la bandera nacional le dejara desenvolver sus abundantes recursos de enriquecimiento y mejora so-Un Sr. contribuyente fué à pagar una crecida suma cial, con la satisfaccion de sus habitantes, el benevolveria á emprender vigorosamente la campaña iniciada en sus artículos titulados A la cuestion y Resúmen de cuentas, publicados en los números de zon cuanto que desde aquellos dias la opinion del sum corda? pais se ha ido de tal manera pronunciando respecto á la necesidad de realizar el programa del general Dulce, sintetizado en la frase: gobierno del pais por el pais, que si la Junta Central interina hubiera estado libre de la presion de algunos pocos pusilánimes que, impresionados aún por un terror pasado, temblaban ante imaginarios peligros, otra seria la organizacion, otra la fuerza de un partido llamado, por sus cualidades de inteligencia y de corazon y por sus aspiraciones, á influir poderosamente en los

> Esperábamos tambien que El Triunfo se hubiera apresurado á publicar, como nueva feliz, el telegrama recibido el dia 1º del actual, en que el eminente orador cubano, Sr. Rafael M. Labra aceptaba, la proclamacion de su candidatura para la Diputa-

ritu del partido liberal, pues que en Cuba nadie que en su suerte se interese ignora que el nombre del Sr. Labra es un programa franco y una bandera desplegada á favor de que la Madre Patria conceda á esta Antilla un gobierno propio y responsable, para dicha de los españoles de Europa y América.

La Revista, -aunque no afiliada al partido libe. ral, pero que cree que, por las especiales condiciones de esta Isla, debemos sus habitantes no solamente administrar nosotros mismos nuestros intereses, en las versas manifestaciones de la vida provincial, sino servir de estrecho lazo á las relaciones que á España establecer y mantener conviene con los paises de América á que legó el espíritu de su civilizacion, -felicita á Cuba porque uno de sus hijos más eminentes, y profundo conocedor de sus necesidades, la represente en las Córtes de la Nacion y ante ellas exponga los peligros que amenazan de muerte á la sociedad española en Cuba si reparadora justicia no rompe el estrecho y funesto molde de Argüelles, resquebrajado é inutilizado por vigoroso crecimiento y diez años de inmensa desventura.

Terminamos estas líneas con el bellísimo epílogo del discurso que el Sr. Labra pronunció en la sesion del 3 de Marzo de 1873:

"Mi digno amigo el Sr. Romero Ortiz, con su elocuencia acostumbrada, terminaba su discurso repi-En la Gaceta del 30 de Marzo vió la luz pública la tiéndoos unas frases célebres del ilustre D. Agustin Es decir, que en toda la Isla no queda un solo hom- disposicion de este Gobierno General para que desde Argüelles. De todos modos, -exclamaba, -yo podré presentarme tranquilo ante mis electores, repitiendo las palabras del divino Argüelles.—He puesto cuanto en mi mano estaba para evitar la desmembracion del supuesto de Guerra y Marina en sus \$28.568,841 en La Administracion General de Correos publica la imperio de España. ¡Ah, qué inoportunidad en la cita! Si Argüelles levantara hoy su venerable cabeza y contemplase los resultados de aquella frase y de su intervencion en la expulsion de los Diputados americanos de 1837; si Argüelles viese el mar de sangre y correspondencia que se remita directamente de Cuba | la inmensidad de conflictos, agitaciones y dolores que han llenado estos últimos cuarenta años; si Argüelles hoy palpase que el aplazamiento de la reforma de 1837 sólo ha producido el statu quo colonial, el absolutismo y la tiranía que él combatió tanto, jah! de seguro, de seguro, que volveria á cerrar sus ojos con pena y con espanto, estimando como el más grande de sus errores ó de sus pecados las frases que aquí, con tanto respeto, se evocaban. No, no os recordaré yo esas palabras, siquiera por la memoria del ilustre Argüelles. Pero, en cambio, sí concluiré repitiendo otras frases no ménos célebres; las frases con que Lord John Russell desarrollaba en pleno Parlamento inglés en 1852 la nueva política colonial británica, la política de la confianza y del derecho; la política de la libertad y del self government; la política que ha hecho imposibles é incomprensibles las rebeliones de las colonias inglesas, y que ha dado á aquel gran pueblo el cetro de la colonizacion contemporánea: Cumplamos nuestro deber; trabajemos por el bienestar de nuestras colonias, y suceda lo que sucediere; ciudadanos de un gran imperio, tendrémos el consuelo de decir que hemos contribuido á la felicidad del mundo. Hé dicho."

# EL ENANO DE LA VENTA.

¿Serán capaces nuestros lectores de haber olviá la Administracion Económica, y un Sr. empleado, ficio de la Metrópoli misma y los aplausos del dado la gallardía y marcial continente que decia con modales poco cultos, segun se nos informa, lo mundo civilizado,—su más autorizado órgano en tener aquel campanudo defensor de los garbanzos la prensa, nuestro estimado colega El Triunfo, duros y los quesos de jiquí de los piróscafos-correos de las Antillas?

¿Se les habrá pasado el miedo que infundia con su tremendo vozarron cuando en la barbacoa de la los dias 3 y 7 de Agosto último, con tanta más ra- prensa amenazaba bajar y tragarse crudo al sur-

> Creemos que no nos jugarán esa mala partida, pues que no es fácil olvidar de la noche á la mañana, como quien dice, los sustos que da el diablo cuando anda suelto, ó lo mucho que uno rie, vamos al decir, con los disparates y muecas del payaso del Circo Metropolitano.

> Esto no es decir que El Eco de Galicia sea el histrion de la prensa ni ménos que tenga edad y astucia bastantes para meterse á diablo. Es recordar que el colega, como "ha vestido la cota de malla, embrazado el escudo y salido al palenque de la batalla," con todo arremete, con todo enristra sin encomendarse antes á la dama de sus pensamientos, resultando así que esta buena vecina de la Mocha sale siempre desmochada y contusa en el magullado cuerpo de su paladin. Y es decir que El Eco de Galicia se metió á jaque de Jerez, despues que la Bruja de la calle de Teniente Rey le

echó aquellas cartas del comerciante-conde: que ansiosos y ávidos, á escuchar su palabra inspirada" que se cumplan, son tan deficientes que ni curan durante una temporada de almuerzos y comidas de y no dijimos ni pio porque con que V. lo digera y órdago no le dejó descansar un coche de plaza, fuese cierto habia bastante. siempre á la puerta de la redaccion, con la canta- V. dijo "sin sacudir por completo el polvo de consiguiente vienen á quedar reducidos, en sustanleta de "vengo á buscarle de órden del Coronel su último viaje" á Villaclara que "hay en su modo porque ha llegado el vapor Manganilla: dice el de obrar y el de Jesucristo cierto grado de simili-Conde que á las tres saldrá el vapor Tortuga: el tud;" pero como vimos que los gallegos le hicieron consignatario espera que V. vaya á inspeccionar las el favor de no crucificarlo y que esos gallegos eran lentejas y la galleta que lleva en la despensa el va- "los gallegos dignos, aquellos que un dia mandó por Cangrejo: dice Barcenilla que vaya V. á ver el V. colocar á su derecha," no nos pareció prudente cobre con que está forrada la quilla del vapor colocarnos á la izquierda de V. para pasar plaza Jicotea," y que hizo, en fin, ese periódico en pocos de gallegos indignos ó exponernos á que se nos dias los oficios de pica-pleitos, contramaestre, co- descubriese como farrucos de contrabando. cinero, buzo y abogado Maltrana.

Era, pues, natural que, detestable y todo como es la causa que á su merced le pluguiera defender, hubiese continuado en el "palenque de la batalla" hasta el dia en que le tocase morir como á Cafunga—comiendo mangos;—pero no fué así. El Eco, soldado bisoño, poco fogueado y poseido de la nostalgia que le consume, á juzgar por lo muy lacrimoso que es, echó sus cuentas y dijo para su mochila: "vale más que digan aquí huyó, que aquí murió." Y una noche—la del sábado 22 de Marzo-aprovechando el momento en que las brujas celebraban su aquelarre, tomó el primer portalon que encontró al paso y se desertó de los correos linas. antillanos, dejando la siguiente nota en el cuaderno de bitácora:

En el último número de este semanario, al publicar la carta que el Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera nos habia dirigido y en la cual enumera sus servicios á Galicia, prometimos hacer comentarios. Hemos cambiado de parecer. Queremos pasar en silencio esta cuestion por cuanto el Sr. Herrera, no ha menester de nuestros aplausos por sus buenas obras, bastándole la satisfaccion íntima de su conciencia. Vamos solamente á dar algunas explicaciones y cerrar definitivamente este asunto.

Hubo quien supuso, al escribir nuestro colega la Revista Económica, en su número de 28 del pasado, -"que se maravillaba de que el Sr. Herrera tuviese bastante influencia en la conciencia de los redactores de el Eco de Galicia para creer lo que él decía y no lo que ella daba por cierto,"-que nosotros nos habíamos vendido al oro del Sr. Herrera.

Miente quien tal diga y se equivoca el que eso supone. Pública y privadamente rechazamos esa injuria soez y miserable, y en todos los terrenos con la frente erguida y el pecho descubierto, estamos dispuestos á sostenerlo.

El Eco de Galicia puede morir pero no se vende. Nosotros quebraremos en mil pedazos la pluma ántes que comerciar con nuestro honor.

El Sr. Conde de la Mortera, es á nuestros ojos demasiado noble, para proponernos infamias.

Creimos cumplir nuestro deber al mediar en la cuestion que traia con la Revista y leal y sinceramente dimos explicaciones; si no acertamos, perdónennos nuestros paisanos en gracia del buen deseo.

La Revista y todos cuantos pretendan creer lo contrario de lo que aquí aseguramos, pueden pasar á nuestro domicilio que es bastante conocido, en donde estaremos para todo á su disposicion.

Y basta; el ECO DE GALICIA, no dirá ni una palabra más, sobre esta cuestion que tantos disgustos le ha producido: y en el terreno privado obrará segun lo creyere conveniente.

Si fueran nuestros—que Dios no lo permita – tan solemne y formal contrato. los vapores correos de las Antillas, los apostaría-Galicia, despues de escribir el zambombazo que pues de esperar tanto tiempo? antecede, se plantó en medio del "palenque de la mas que le hemos dado alguna vez.

Villaclara á "sentir dulcemente alhagados sus oidos | enjugar ni saldar esta deuda. armoniosos y tan dulces que dan ganas de echar á todos sabemos las demoras interminables que suecorrer.

Nada le hemos criticado á V., compañero, ni aun aquello de ir por toda la Isla tocando el tambor de los celtas....! ¡Ah, picaron, y que buena vida le dieron sus paisanos de Cinco Villas! ¿A qué lado mandó V. colocar á esos generosos y expléndidos anfitriones? ¿Cuando vuelve V. á dar otra vueltecita por el campo? Ahora que estamos en Semana Santa no sería malo dar un repaso á esa similitud que V. tiene con Jesucristo.

Para que la similitud sea completa le recomendamos que mande hacer unas patillas parecidas á las del Hijo del Hombre en la famosa peluquería La Favorita situada en la plazoleta de las Ursu-

Hay allí unos Fígaros que afeitan, cortan y rizan

el pelo con mucho primor.

Con que baje V. de la barbacoa; humanícese V., ya que no pegó eso de "¡voy á bajaaaar!" y ¡que diantre! otro dia tendrá V. más suerte en elegir causas que defender y más valor para soportar el peso de la armadura.

Del enemigo el consejo, compañero; enjúguese V. las lágrimas y "tenga pecho," que ¡quien sabe si le tocara á V. en breve, como al Sr. Fragoso, escribir otra carta despidiéndose para la Estrada porque le hayan elejido diputado por el distrito de la peña de la Marola!

Entónces si que será grato oir los "preludios de la gaita" y ver que V. salga cantando aquella "ba-

lada musical" de

"Puñaladas al aire un sargento las dió...."

# BONOS DEL TESORO.

resultado de sus trabajos; pero como no se ha reu- perfectamente garantidos. nido ni ménos hemos visto anuncio alguno que la nedores y está lejos de satisfacer las justas y legítimas aspiraciones que abrigan, fundadas en el inlargos años las ruinosas pérdidas y graves perjui- bierno. cios que éste empréstito les ha causado, por no Ahora bien. ¿Cómo se ha respondido y cuál ha

los males anteriores ni resuelven nada en concreto para el modo de ser futuro de esta Deuda, y por cia, á meros paliativos con que entretener el tiempo y prolongar los males que nos están hundiendo.

No es esto lo que, en verdad, esperabamos, ni lo que, fundados en muy justas y sólidas razones tenemos derecho á esperar, por lo cual entendemos que los tenedores deben recurrir en queja al Excmo. Sr. Gobernador General con una exposicion clara y explícita que, haciendo historia verdadera de esta desgraciada emision, ponga de manifiesto y evidencie la notoria injusticia con que de mucho tiempo acá vienen siendo tratados por la Hacienda, los gravísimos perjuicios que esta les ha inferido, el disgusto general que tal estado de cosas está causando y la desconfianza y descrédito que están recayendo sobre el Gobierno, como consecuencia lógica de este procedimiento, exponiendo á la vez, sin ambages ni pusilámines reticencias, la verdad entera con la confianza que inspira siempre la conviccion íntima de tener completa razon y de estar en su perfecto derecho, y aduciendo todas las consideraciones, argumentos y pruebas que conduzcan á la consecucion de la justicia que les asiste.

El Gobierno General se enterará de sus fundadas quejas; se convencerá de los enormes perjuicios que han sufrido y siguen soportando; amparará, como corresponde, sus legítimos derechos por tanto tiempo conculcados, desatendidos y despreciados; escogitará y hallará medios mas eficaces que los empleados hasta ahora y, por fin, dictará resoluciones que pongan coto á tantos males.

Razones poderosas y de gran peso tienen en qué fundar su sentida queja de injusticia pública y notoria, y de ellas apuntarémos algunas someramente.

Escaso el Tesoro de recursos, y en circunstancias críticas con motivo de la guerra, sabemos todos que la Hacienda, en cumplimiento del Real decreto de 9 de Agosto de 1872 procedió á la emision de los Bonos, fijó y publicó en varios artículos, contenidos en dicho decreto, las condiciones esenciales de ella, asegurando el exacto cumplimiento del pago de intereses y amortizaciones semestrales y abriendo una porcion de puertas para que tuvieran fácil colocacion é inversion estos títulos. Al Con motivo del suelto que sobre esta cuestion mismo tiempo ella en circulares particulares, el escribimos en el número correspondiente al 21 del Gobierno, la Prensa periódica y los Casinos publipasado, habiamos oido que se trataba de reunir la caron en todos los tonos demostraciones conven-Junta general de tenedores de este papel del Esta- ciendo al público de que era un acto útil y patriódo, para que la Comision gestora diese cuenta del tico suscribirse, y que el capital é intereses estaban

Confiados en tan solemnes y formales promesas, convoque, forzoso será creer que la gestion hasta y descansando en tan formal contrato, el primero ahora intentada defrauda las esperanzas de los te- de esa clase que se efectuaba en esta Isla, acudieron con entera fé y confianza á tomar títulos de la mencionada deuda á cambio de su dinero que llecuestionable derecho que les asiste y en la paciente varan á las arcas del Tesoro, correspondiendo de resignacion con que han venido soportando cuatro ese modo á los deseos y necesidades del Go-

haber cumplido la Hacienda las condiciones de sido el resultado de éste proceder patriótico, leal y confiado? - La Hacienda solamente les ha pagado Porque, en realidad, ¿qué han conseguido? qué los tres primeros semestres de intereses, y el cuarto mos todos juntos y de una vez á que El Eco de resultado práctico y tangible han alcanzado des- despues de dos suspensiones, se les ha satisfecho con dificultades, en tres veces y en tres distintos En esencia uno exiguo y poco positivo. Se con- años: no se han verificado más que dos sorteos de batalla," como él dice, esperando á que la Revista signan en el presupuesto general \$400,000 para amortizacion y de ellos el último está sin pagar: se le salga al encuentro con la "crítica mordaz y san- los primeros ocho meses que vencerán en 30 de les ha quitado el producto de la contribucion del grienta" con que ha bautizado las inocentes bro- Junio próximo y 600,000\$ para el año subsiguien- subsidio extraordinario de guerra que estaba intete, cuyas cantidades solo servirán para cubrir gra, especial y expresamente destinado á la amor-¡Críticos nosotros, mordazes y por añadidura los intereses correspondientes al período de los tizacion y pago de intereses de esta Deuda: se ha sangrientos....! ¡Por Santiago de Compostela, veinte meses, dentro de los cuales se devengan; negado la Direccion de Hacienda á recibir los Bocompañero: por el santo patrono de aquellos bien- y se remite á Madrid, para su aprobacion, un ex- nos en pago de bienes del Estado: se ha decretado aventurados que en Villaclara le llevaron en bra- pediente para sacar á pública subasta los terrenos tambien que no se admitan para fianzas por su vazos cuando V. fué á decir "á un pueblo que ha que quedan de la antigua muralla, á fin de que su lor nominal: no se les han dado aún los títulos derenegado de su suerte," "alza la frente porque eres importe se reciba en Bonos por su valor nominal, finitivos con sus cupones correspondientes, por lo grande," no nos haga V. ese poco favor! V. fué á importe que no puede alcanzar, ni con mucho, á cual solo tienen las láminas provisionales y, últimamente, se les han ido cerrando, una à una, todas por las armoniosas notas de la muñeira, esa bala- Los presupuestos son por su índole susceptibles las puertas que por el Real decreto estaban abierda musical, preludiada etc." y nada le hemos cri- de déficit, y no es lo mismo presuponer que pagar, tas para estos títulos y reducido todas sus claúsuticado, porque los preludios de una balada musical de lo cual tenemos desgraciadamente demasiadas las á letra muerta. En cambio el Sr. Cánovas antearrancados á una gaita asturiana ó gallega son tan pruebas; y, de los expedientes que van á Madrid, cesor del Sr. Villaamil abrió una nueva puerta que no estaba prevista en el Decreto, ordenando que len en general sufrir allí, máxime si no se cuenta estos títulos y los Billetes del Tesoro, emitidos en "Los gallegos de Santa Clara, como los de Cár- con agentes que activen y agiten su despacho. De 1874, fuesen admitidos en la proporcion de la dodenas, Matanzas, Cienfuegos y Sagua, corrieron suerte que ambos medios, aún dando por sentado zava parte en pago de la contribucion del 30 p. 8

nominal, reservándose sus tenedores los cupones no hallára aquí mas dinero que el que adquiriese de intereses para cobrarlos más tarde, y los Bonos, por la fuerza del compromiso, ó por la de las arque con los intereses devengados representaban 600 mas, supuesto que nadie sía de buena voluntad á pesos en oro, no se admitian mas que por 500 pe- quien no paga, ó que, si lo efectúa, lo hace mal y sos en papel, los cuales invertidos en oro, á 120 tarde. p. 8 é intereses de acciones, 5 semestres pendientes, Se concluyó afortunadamente la guerra, se puquedaban reducidos á 227 pesos.

mo infundada é injusta?

proporcionó adquirir algunos títulos de \$600 por este estado lamentable. 227\$; pero ¿cuáles fueron los que pudo recojer y á En el último semestre el Gobierno en virtud de qué costa? Recogió algunos, sí, algunos, á costa un convenio basado en mútuas condonaciones, ha del sacrificio de vários desgraciados que, habiendo saldado y pagado al Banco Español de esta ciucorrespondido confiados á la solicitud del Gobier- dad mas de doce millones de pesos, y es seguro no, se hallaron despues sin otros recursos y, para que no ha sido muy desventajoso el nuevo acuersubvenir á las primeras necesidades de la vida, se do para el Banco, cuando sus acciones solo se pavieron en la precision de venderlos á cualquier gaban al 65 prima ántes, y hoy se cotizan al 97 precio, á causa de la falta de cumplimiento de la prémio. Hacienda y á costa tambien de dejar hollados los Al Banco Hispano-Colonial se le han cumplido fueros de la equidad y de la justicia y perdido el religiosamente las condiciones de su Empréstito y crédito de la Hacienda misma en cambio de una sigue cobrando sin interrupcion todo lo que le cocantidad casi insignificante para el Erario.

trato y se abrió, asi como por caridad, una extra- mulado el proyecto para la rescision de él, no lo legal; pero tan sumamente reducida y angosta que es ménos la buena fé y escrupulosidad con que, no ha sido posible entrar por ella sin dejar al paso respetando el contrato existente, pagará é indemhechos girones el vestido y la piel, disposicion que nizará préviamente al Banco de todo lo que le nuestra curacion. Desde el principio de este inforimité perfectamente al célebre "D. Juan de Robres pertenece.

una de sus partes por el Gobierno y la otra por los contrato; pero comparamos, y nos ocurren las contenedores de los Bonos; sus bases no pueden ni sideraciones siguientes: fianzas por su valor nominal.

pertenecen á la clase media del comercio, de la in- ofrecidas y propuestas por el Gobierno. pagando crecidas contribuciones y sosteniendo contribuciones especiales, en igual caso se halla la mismo. revolucion; no los opulentos comerciantes y ban- desahogado para cumplir este contrato, tampoco tarse estos mortales síntomas nos los habian anunqueros, ni los ricos hacendados, en general, pues puede serlo para los otros, supuesto que los mismos ciado los buenos observadores: sabian, por la estos, si bien aparecieron de momento como sus- tiempos están corriendo y la misma crísis para todos. critores y tomaron títulos, fué para repartirlos in- Si en los tres contratos existe, como queda de- la elaboracion del azúcar cuesta más en esta Isla mediatamente por medio de sus relaciones entre la mostrado, igualdad completa de derechos y de cir- que en las colonias rivales: recordaban que por esto clase média que, ménos desconfiada y más sincera, cunstancias, si es una misma la legislacion bajo nos vimos muy embarazados en los años que me-

no dudó tomarlos.

mo merece ésta benemérita clase, tanto por su nos ocupa desatendido? contrato como por su comportamiento, que se atienda á sus justas quejas; que se les haga justicia; que se eviten los gravísimos quebrantos que pesan sobre ella desde hace cuatro años que no se les paga, y que se ponga fin á ese abandono irritante en que se la tiene á pesar de sus reclama- publicacion mensual, correspondientes á Enero y Feciones?

Además, como medida político-económica no se halla el Gobierno en el caso de atender este crédito? Creemos que sí, porque, si en lo sucesivo ocurriesen circunstancias apremiantes, que obligasen al Gobierno á intentar nuevas emisiones, sen- que es el suyo propio y el de sus hijos. tado el precedente de que no se satisface la pri-

blicó el decreto del Excmo. Sr. Capitan General ¿A qué ley de equidad y de justicia se ajusta esta (el del corte de cuentas) en el cual, entre otras comedida? ¿Por qué se admitian los Billetes del Te- sas, ofreció que respetando todos los derechos adsoro por todo su valor y los Bonos del Tesoro so- quiridos, serian atendidos todos los créditos en un lamente por el 38 p. 8 del mismo? Si las vicisitudes breve plazo; vimos el nombramiento del Sr. Cancio porque atravesaba la Isla eran dificiles, no lo eran Villaamil que estaba, más que nadie, enterado de igualmente para una y otra Deuda? la injusticia con que habia sido tratada ésta Deu-Si se atiende á la fecha y á la procedencia de da, porque fué su autor: supimos que le fué prede ambas emisiones, la prelacion está en favor de sentada una exposicion en 14 de Setiembre último los Bonos, porque la de estos es de fecha anterior y creiamos, como era razonable, que habia sonado y procede del Gobierno Supremo de la Nacion. ya la hora de la justicia; convócase y se reune una No manifiesta dicha disposicion claramente una junta general de tenedores de éstos títulos; nómtendencia hóstil contra los Bonos tan depresiva co- brase en ella la actual Comision gestora, pide ésta y obtiene dos audiencias, de que hemos dado No hay duda de que la proporcion era en su cuenta, y, por último, nada definitivo se ha conseparte metálica y considerada bajo cierto punto de guido. Los tenedores siguen marchando á su ruina vista conveniente para la Hacienda, y que ella le sin poder calcular el tiempo que continuarán en

rresponde y, si bien es cierto que el Gobierno, apo-Se cerraron todas las puertas legales de éste con- yado en una de las cláusulas del convenio, ha for-

Entre dos contratantes los derechos son iguales, acuerdos; por el contrario los aplaudinos, porque, dos que el Señor nuestro Presidente tiene justificacualquiera que sea la diferencia de categoría: éste procediendo de este modo, el Gobierno da ejem- do en la más solemne forma [k] que estando es un contrato bilateral en que está representada plo y prueba, de buena fé y respeto á las leyes del abiertos para nuestros frutos todos los mercados

ni consentimiento, y sin que precediese indemniza- Porque, si aquellos fueron públicos y solemnes y cion y pago, que es lo que en todo caso correspon- proceden del Poder Supremo de la Nacion, el de

con las armas la bandera de la patria contra la de los Bonos. Si el estado actual del Tesoro no es

cuya salvaguardia están los tres ¿por qué se atien-Siendo, como es, todo esto irrefutable y exacto de y cumple con los otros y queda y sigue el que

La falta de equidad es evidente.

# - REVISTA DE AGRICULTURA.

Hemos recibido los dos primeros números de esta brero últimos, que es el boletin oficial del Círculo de Hacendados, dirigido por los Sres. Zayas, Freire de Andrade y Armas y Martinez, que son por su saber y experiencia una garantía del buen éxito que debe alcanzar esa obra entre todos los agricultores ó industriales agrícolas interesados en el porvenir del país,

El plan de la obra es excelente y no dudamos verlo há tomado; pero lo que se ha dicho en los dos pár-

Pero ¿de qué modo? Los billetes por todo su valor mera que se verificó, lo lógico y probable es que desarrollado en la larga vida que desde luego auguramos á esa publicacion tan útil como necesaria.

¡Ojalá que el Círculo halle, imitando la conducta laudable de su órgano, la remision de los graves defectos que no ha mucho nos vimos obligados á echarle en rostro por su incalificable proceder con la inmigracion canaria!

# INFORME DE ARANGO Y PARRENO. 1808.

De nuestros antiguos achaques.

Recapitulacion de las pruebas que con anterioridad se habian dado sobre ellos y de otras fuertes razones que persuaden su existencia. - Debiendo ir al extrangero al menos las tres quartas partes de las producciones de esta Isla, y teniendo todas ellas riváles poderosísimos, es necesario aliviarlas de sus actuales gravámenes si queremos conservarlas—y lo mismo debe hacerse con los diferentes artículos que para nuestro consumo vienen de los mismos parages, si se trata de destruir el enorme y perjudicial contrabando de Provi-dencia y Jamáica.—Es de toda precision que en tan nuevas circunstancias, se modifique y altére el régimen que se estableció en otras muy diferentes. Explicacion de éste régimen y de la variacion de todas las circunstancias en que se hizo. Siempre sué perjudicial y ahora parece imposible sostener sus prohibiciones, sus escalas y derechos.—Es diserente la situacion y conducta de los Ingleses.—La nuestra en la actualidad, si se vé con reflexion, ni aun siquiera es arreglada al primitivo espíritu de nuestro sistema mercantil.—Se han trastornado sus miras y tiene el primer lugar quien tuvo en ellas el último. - Con grave perjuicio del Estado y hasta del mismo cuerpo que disfruta este favor.-En prueba de este trastorno y sus malas consecuencias, se hace mérito de la ocurrencia que ha dado lugar á este informe. —De lo que siempre ha sucedido y sucede, en las poblaciones interiores de esta Isla y aun en el tráfico de este puerto. - Se contrae particularmente este exámen al renglon de harinas y víveres. - Se indica la justa proteccion que en él se debe conceder á los nacionales.—La misma debe dispensárseles en todos ramos por el corto tiempo que pueda tardar nuestra Metrópoli en reasumir el absoluto exercicio de sus derechos.

34. La duracion y carácter de esta contienda Imperial es la causa para muchos de todos los males de esta Isla, y á esta equivocacion se sigue por necesidad la de creer que la paz basta para me vimos que los lamentos de la Junta Consular que edificó el hospital y tambien hizo los pobres." No censuramos de ningun modo estos nuevos precedieron á la guerra: y hace dos años cumplidel mundo, es decir, ahora cinco años, ya acá se habia abandonado la fundacion de ingenios que deben ser alteradas por ninguno de los dos contra- Qué supremacia ó diferencia tienen los contra- desde entónces paró la fúria de comprar los hetantes sin el acuerdo y consentimiento del otro y, tos verificados por el Banco Español de la Habana chos: que de estos por el contrario, se iban destrusin embargo, el suyo ha sido cercenado, alterado, y el Banco Hispano-Colonial sobre el de la Emi- yendo tantos que ya se contaban treinta y dos [1]: desvirtuado y reducido casi á cero sin su acuerdo sion de Bonos? Ninguna, absolutamente ninguna. que los doce ó catorce millones de pesos que ántes empleaban nuestros negociantes en refaccionar estas fincas, empezaron á retirarse desde la citada deria. Los decretos no pueden ni deben tener efec- los Bonos tambien. Si aquellos se efectuaron en época y se habian ya separado enteramente de to retroactivo en perjuicio de derechos legalmente circunstancias críticas, en que el Tesoro exahusto tan necesario destino; que los amos de ingenio ni adquiridos con antelacion y, á pesar de esto, se ha necesitó y pidió recursos para sostener la guerra, aun podian comprar los negros indispensables para ordenado que los Bonos dejen de ser admitidos en el de los Bonos tiene la ventaja de que de los reponer los muertos: que el precio del fruto no solo tenedores no impusieron condiciones de ningun habia descendido de la altura á que llegó con la Los que tomaron estos títulos, que son en gene- género, como aquellos, y se limitaron con lau- ruina de Santo Domingo, sino de su nivel natural: ral sus actuales posesores, fueron y son los que dable desinterés y buena voluntad á aceptar las y que los infinitos artículos que sirven para su elaboracion y que en aquel momento en que se tratadustria y de la agricultura; esa clase que trabaja, Si para el pago de intereses y extincion de aque- ba á toda costa de construir nuevos ingenios, produce y paga; los que al mismo tiempo estaban llas Deudas se destinaron expresamente bienes y subieron al más alto precio, se mantenian en el

35. Sin esta justificacion, aun antes de presendemostracion que vá adjunta con el número 9, que diaron desde 86 á 90 quando, completo yá el consúmo de la Metrópoli, tuvimos que ir al extrangero á vender nuestros sobrantes m: habian llevado la cuenta del prodigioso aumento que iba teniendo en todas partes el cultivo del azúcar y viendo que excedia en mucho el déficit que nos dejó la desgraciada Santo Domingo y que no habia motivo para esperar que crecieran los consumos de estos frutos en los mercados de Europa, concluyéron con razon en que estaba muy cercano el lastimoso caso de ver á los dueños de ingenio y sobre todo á los nuestros, en terribles embarazos.

36. Los anticipó sin duda, los aumento desde el principio, esta desoladora guerra, y las vino á consumar el nuevo y fatal carácter que ultimamente

rafos anteriores parece que nos convence de que ni | El trabajo que presento hoy á mis lectores, aunque los males que todavía nos aquejan, las preocupaciones y los la guerra es causa única, ni la paz solo remedio, de

todos nuestros achaques.

37. La Europa consumidora de nuestro azúcar está pobre y oprimida y aun independiente y rica, vimos que con dificultad compraba todo el azucar que producen las Américas. Era yá de necesidad que con la baratura y la suma diligencia se promoviese el aumento de semejante consúmo; y siendo nuestras actuales proporciones, como lo acabamos de ver en la demostracion núm. 9, tan inadecuadas para esto ¿qué es lo que de la paz sola nos podemos prometer? Lo mismo que en otro tiempo dixe á S. M. ó á su Junta suprema de Estado: al principio algun aliento pero al cabo ruina cierta, si por una parte nosotros no descubrimos los. medios de disminuir en nuestras haciendas los costos de elaboracion y si por otro lado nuestro paternal y Supremo Gobierno no se digna auxiliarnos con la principiada y necesaria reforma de nuestras leyes mercantiles.

38. Bien se que los estrechos límites señalados á este informe no permite que yo entre en detenido exámen de las ventajas ó perjuicios que á la Nacion resultan de nuestro antiguo y respetado sistema de comercio, ó sea del empeño de que nuestras posesiones ultramarinas, de cualesquiera clase y tamaño, reciban por el canal de la Metrópoli todos los artículos que consuman procedan de donde procedieren y extraigan por el mismo conducto los renglones que producen sea qual fuere su destino.

39. Dirémos sin embargo que quando nuestros mayores concibieron aquel plan no estaban bien conocidos, por no decir descubiertos, los verdaderos principios de aquella ciencia importante que nos describe y enseña quales son los intereses de la do á sus sábias instituciones. industria y del comercio: y debemos confesar que lo que sin esta luz se estableció y ordenó, no pue-

de considerarse á prueba de todo error.

40. Casi toda la teoría de esta modesta ciencia se reduce á nuestro asunto á separar estorbos, abrir comunicaciones y facilitar salidas. Y tan grande sué el empeño que puso nuestro sistema en que se hiciese el tráfico á solas y á puerta cerrada, que solo una vez al año, ó más tarde en ocasiones, se habría para nacionales el único y estrecho portillo que su comercio tenia y á palmos se iban midiendo sus pasos y operaciones.

(Continuará.)

### EL CAN DE LA FABULA.

Sugeta al poste de la razon y aherrojada con la cadena de la verdad, pugna La Voz de Cuba por soltarse para saciar el hambre que la devora: el hambre de acabar á dentelladas todo lo que huele y la incita, todo lo que despierta su apetito desordenado de tragarse el espíritu liberal, inclusa la estátua que Francia prepara como regalo á la ciudad y puerto de Nueva York.

No pudo entrar en La Pátria, porque la encontró

mantecosa y resbaladiza.

No pudo entrar en el banquete del partido liberal; pero se apoderó de los huesos que le arrojaron, y los roe y desmenuza con furor, gruñendo de un modo ardenó aun impresor de Bélgica, que estereotipase mi Catehorrible.

No pudo clavar sus aguzados caninos en las pantorrillas de la REVISTA ECONOMICA con aquella farsa de la Moral pública, y sigue gruñendo porque la REVIS-TA no usa careta para decir que La Voz del Teniente

Rey es la negacion de la paz.

Viendo, pues, que no puede entrar en ninguna parte, ni hacer otra cosa que alborotar el gallinero, amedrentando tan sólo á los badulaques, como diria nuestro enérgico compañero La Pátria, desciende en espíritu á las cárceles y sentinas sociales de Méjico, y de su estadística criminal forma uno que ella titula ramillete republicano, con lo cual pretende presentar aquel floreciente país como sumido en la barbarie y la antropofagia; pero hé aquí que tampoco esta vez le ha salido la cuenta al can del cuento.

Un editor de esta ciudad que ha comprado la propiedad de la excelente obra titulada MÉJICO MODER-No, que está acabando de escribir el Sr. Licenciado D. Cárlos Américo Lera, ventajosamente conocido en nuestro foro y como redactor que fué de La República Española, se ha tomado la molestia de traernos los primeros pliegos de ese libro, para que veamos la injusticia y el apasionamiento con que se ensaña contra Méjico el colega de la esquina de Aguiar.

No habia necesidad de eso, porque basta que el de Teniente-Rey impugne una cosa para creer á piés juntillas que es buena; sin embargo, la lectura del siguiente breve prólogo justificará lo que decimos:

imperfecto, lo creo provechoso por sus rectas y puras errores que nos legó en tiempos no remotos aún la dominaintenciones y por su objeto que solo es de rápidos progresos realizados por nuestra vecina República en los cortos años de su vida política. Mi deseo, pues, no es otro que, separándome de la costumbre establecida por ciertos escritores, hacer justicia á aquel delicioso semos cometer. pais, reformando en lo posible la opinion enteramente

Publicado parte de él en El Federalista diario que ve la luz en la Capital de la república á mediados del año 1874 é interrumpida su publicacion por causas independientes de mi voluntad, me propuse comenzarlo nuevamente y darle fin en los ratos que me permitieran consagrarle mis preferentes atenciones por

agenos intereses.

Lo he escrito con el recuerdo, vivo aún, de sus grandes adelantos, embargado mi espíritu con los sorprendentes espectáculos que ofrece al viajero aquella asombrosa y vírgen naturaleza; inspirado en los recuerdos que naturalmente despiertan en el ánimo la presencia de los lugares donde se han verificado grandes acontecimientos históricos que, por su magnitud luchando la independencia; cómo Juarez pudo plantar con y trascendencia, han pasado á ser legendarios, como ejemplos eternos de enseñanza para todos los tiempos y para todos los pueblos.

Arrastrado por ese esceso de vida tan peculiar de los pueblos nuevos y que, agitándolos constantemente en medio de las convulsiones revolucionarias, los detiene y estaciona en el camino de la civilizacion, México ha permanecido estacionado, azotado durante nuestros anales revolucionarios. muchos años por las sangrientas ráfagas de un terrible huracan cuya tétrica pintura han trazado tantas veces sus irreconciliables y sistemáticos enemigos.

A presentar, el cuadro grandioso de sus adelantos y de sus glorias en contraposicion á aquellas exageraciones y á aquel espíritu de hostilidad se encamina este pequeño libro. Lo dedico al pueblo mexicano en prenda del amor que le profeso y del culto que rin-

Por si no bastase ese testimonio, hé aquí otro acerca del mérito de la obra que nos place copiar:

SR. CÁRLOS AMÉRICO LERA.

Habana.

Veracruz 1º de Enero de 1879.

Mucho, muy mucho me deleitaba, querido Américo, leyendo los escritos que escribias para El Federalista. No estrañaràs, pues, que haya recibido con regocijo la noticia que circule por aquí de que van á reimprimirse en Europa, formando un precioso volúmen; precioso, si; permíteme que te lo diga, por mas que tu modestia se resienta. Te felicito por ello y me doy el parabien. Te felicito, por que los honores que alcanza tu produccion, prueban que no es la flor que el ábrego marchita, sino la siempreviva inestinguible, ó el laurel que reverdece; y me congratulo, por que tú México Moderno darà á conocer mejor que el del imperialista Miguel Chevalier, este privilegiado suelo, al que-con las instituciones que posée-solo hace falta que al período tumultuoso de las conquistas sociales suceda la bonanza de un gobierno consolidado.

allende los mares mucho que aprender y no poco que rectificar. Si la sesuda Alemania pidió para estudiarlas y ponerlas en ejecucion nuestras monumentales Leyes de Reforma, no será aventurado juicio el suponer que España y Francia encuentren en las páginas de México Moderno útiles lecciones, que muestren á la una que la colonia emancipada ha sobrepujado á la Metrópoli, y que patenticen á la otra, que si supo cluirlos y nunca ha sabido ponerlos en ejecucion.

cismo de derecho político.

¿Lo creeràs? Ese bendito varon contestó que su conciencia ¡valiente conciencia! le impedía hacerse cargo del trabajo, por que en mi librito, so pretesto de libertad religiosa, se inculcaba un sistema de persecucion contra la Iglesia. Tu que apasionados ó poco conocedores de aquel vasto país, conoces el Catecismo en cuestion, sabes que sin glosas ni co- al cual, por el hecho de haberse emancipado de la mentarios, no se hace en él otra cosa que exponer el texto de madre España, se pretende-con muy mezquino crilas leyes vigentes en el país. ¿Qué idea tendrá el librero belga de la libertad, cuando la llama persecucion? Este hecho prueba con harta elocuencia que tengo sobrados motivos para anticiparte mi parabien por la reproduccion de México Moderno. Das á conocer la Federacion tal cual ella es actualmente, y practicas una obra da caridad, enseñando al que no sabe.

Siempre tuyo José Miguel Macías.

Y para que vea que somos rumbosos, vaya esa carta, escrita ayer, como quien dice, y que será muy del agrado de su reverencia:

Casa de usted, Setiembre 4 de 1874.

Sr. D. Cárlos Américo Lera.

Mi estimado amigo.

cuales le doy las más expresivas gracias.

Ya habia tenido el gusto de leer los buenos artículos que publicó Ud., estudiando la condicion política y social de México; y creo sinceramente que tanto como el que más, ha comprendido Ud. la naturaleza de nuestras instituciones re-

Código fundamental. Acertado anda Ud., amigo mio, al señalar como causa de los bríos de la cortesía castellana.

cion colonial; y asunto es este que quisiera yo ver siempre tratado por personas imparciales como Ud., á fin de que los extranjeros en general, y sobre todo los europeos, pudiesen hacernos completa justicia, examinando á la luz de la historia, el verdadero origen de los desaciertos que todavía hoy pudié-

No adquiere fácilmente ideas republicanas el pueblo que equivocada acerca de todo lo que á México se refiere. estuvo por más de tres siglos sujeto al gobierno de los vireyes, ni era fácil que aprendiesen á conocer doctrinas democráticas, pueblos oprimidos que apénas ni sabian leer los diálogos del catecismo á la luz aterradora de la hoguera que

levantaba la Inquisicion.

Por eso es admirable, amigo mio, y sorprendente, lo que México ha hecho hasta colocarse á la altura en que hoy se encuentra, y por eso hace Ud. cumplida justicia á este gran pueblo, cuando así con mano maestra señala Ud. entre las páginas sangrientas de sus infortunios, las brillantes é impe-

recederas de su gloria y de su regeneracion. Cuando recordamos lo que en México pasó en los dias de Hernan Cortés, cuando seguimos paso á paso la larga dominacion colonial; cuando sabemos lo que fueron los vireyes, lo que hacian las audiencias, lo que era la Inquisicion, casi no se comprende, amigo mio, cómo Hidalgo pudo conquistar mano firme la bandera de la reforma; y cómo más tarde pudo desafiar á los Tronos de Europa, haciendo morir á Maximiliano en el Cerro de las Campanas.

Pero estaba escrito en el libro del destino, que la oprimida colonia ocuparía entre los pueblos de la tierra el rango de nacion independiente, y por eso aparecieron esos titanes asombrosos de la historia que, desde Guatinox hasta Juarez, han venido llenando con sus hechos las páginas gloriosas de

Mucho celebro que piense Ud. publicar en Europa sus bue nos estudios sobre "México Moderno," pues allí precisa-mente es donde ménos se conocen los progresos de este pueblo, y solo así se explican los absurdos que se propalaban cuando pretendieron justificar y aún defender la descabellada

empresa que costò el trono al héroe de Sedan.

Hombres hay en Europa que emprenden largas y costosas investigaciones para averiguar qué formas tenian las flechas en los dias de Moctezuma, y que no han leido la portada siquiera de nuestro Código fundamental. Y esos hombres que así desconocen la verdadera condicion política y social de México, condenan, sin embargo, á este generoso y hospitalario pueblo, atribuyéndole con frecuencia, crímenes que solo se registran en las naciones de Europa, y que nos son, á Dios gracias, enteramente desconocidos.

Y tambien estuvo Ud. acertado al hablar de la influencia del clero, porque esa influencia teocrática formaba parte, por decirlo así, del régimen de gobierno que nos vino con la conquista-y si todavía hoy tenemos que lamentar errores y preocupaciones de cierto género, males son esos que reconocen por único orígen, la fatal semilla que sembraron los frailes en las predicaciones de los púlpitos y en el misterio

del confesionario.

En fin, amigo mio, creo que ha hecho Ud. con toda sinceridad una cosa buena, y le felicito cordialmente por ello; repitiéndome de Ud. como siempre amigo, afmo. y at? s. s.,

PEDRO SANTACILIA.

Ahora bien: ¿si un periódico de Méjico diese en la detestable manía de reunir todos los periódicos de esta Isla para copiar la estadística criminal de todos los De suma importancia para el progreso ha de ser esa repro- pueblos, y en vista de ella saliese con un ramillete de duccion, toda vez que en tu libro encontrarán los políticos de robos de gallinas, puñaladas y asaltos, que suele haber, ¿sería justo que dijese que Cuba es un pueblo de

rateros, asesinos y salteadores? Méjico es el primer país de la América española que anuncia y prepara una Exposicion Internacional: Méjico es un país ilustrado, hospitalario, hermano nuestro: dígalo si no todo su comercio que es español: presentar en boceto la Tabla de los Derechos, no pudo con- díganlo los pésames que de todos los ámbitos de la República se han alzado al saberse la noticia del falle-No ha mucho que nuestro comun amigo el Sr. Ramon Lainé cimiento de nuestro ilustre compatriota D. Anselmo de la Portilla, distinguidísimo periodista á cuyo espíritu de conciliacion se debe en su mayor parte la extincion de ódios y rencores atizados por otros periodistas peninsulares, ingratos y perversos unos, y otros terio-verle en pocos años trocado en pueblo de ánge-

les y purificado de tres siglos de lepra colonial. ¿En cual país deja de haber los mismos vicios que

en Méjico?

¿Qué juicio harán de la prensa habanera los periódicos mejicanos, que nos hacen el honor de rivalizar en escribir el más puro castellano y que se afanan por acortar más y más cada dia las sensibles diferencias que aun nos separan? ¿Hacer justicia á ese progresista y floreciente país será para la Voz del Teniente-Rey combatir todo aquello que tiene sabor nacional?

A nosotros nos importa poco que así piense, porque si La Voz de Cuba nos hubiese de dar patente de españolismo, nos avergonzaríamos de ser españoles: lo Recibí la carta de Ud. fecha de ayer, y con ella los números que nos importa es hacer constar que protestamos en de El Federalista, que tuvo la bondad de mandarme, por los nombre de toda la prensa de la Habana y del interior de la Isla del poco equitativo proceder de esa escepcion del periodismo cubano, rogando á la vez al Sr. Cónsul de aquella República que vea en ese sistemático procedimiento no más que los desahogos de la publicanas y el espíritu altamente demócratico de nuestro impotencia de alguna personalidad despechada, y de ningun modo la opinion de quien se precie de alentar

MCD 2018